

Habiendosenos dado queja
por algunos Herederos de q.
se restringia el dno de sacar
la Sal de cogollos y de flor
por el Gabo y resguardo de
estas Salinas, nos hemos
personado con el Sr. Admin.
convenido en que se restablezca
la costumbre antigua de que
cada Salinero saque lo que
solia, pero sin abusar.

En su consecuencia encarga-
mos a los Herederos pre-
vengan a sus respectivos
Salineros, que cada uno sa-
que solo una cestita regu-
lar sin abusar, que puede
ser de las de coger Sal sin
bien llenar: en inteligencia
que el que abuse de



esto, sera detenido por
los Guardas.

Dios que a V. me sal
Añana Setiembre 5 de 1856

Gabriel de Herrera

Julian Marin de la Pena



Por las ultimas aguas y lo ade-
lantado que se halla la estacion
despues de un verano tan seco,
es de esperarse no queda ya la
estacion fria al por lo que de
mas ~~pronto~~ concluida la fabrica
de este agua, debiendo V. en su
consecuencia acelerar las fun-
ciones necesarias a fin de hacer en-
canto antes el electroya qñal tan
interesante, no solo por razo-
nes economicas, sino por que

viendo las sales de ⁷am escolap
ta calidad seria bastante de me
jorarse ^{si el} ~~el~~ ~~pro~~ ~~curro~~ ~~es~~ ~~preli-~~
~~goso~~ ~~de~~ ~~mi~~ ~~tasiese~~ ~~en~~ ~~Andaluz.~~
D. G. 11 de Sept. de 1800.